



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM) METZTITLÁN, HIDALGO

Con fundamento en lo dispuesto a los Artículos 26 y 115, fracciones II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 144 fracción II de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 42, 43, 44, 45 y demás disposiciones aplicables de la Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo y observando lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo en sus Art. 139 al 145; siendo las **10:00** horas del día **26 de junio de 2025**, se reúnen en la Sala de Cabildo, ubicada en Palacio Municipal S/N, colonia Centro de Metztlán, la C. Susana Rivera Cano, Presidenta Municipal Constitucional de Metztlán, Hgo., en su carácter de Presidenta del Consejo Directivo del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM); Lic. Francisco de Jesús López Sánchez en su carácter de Secretario Técnico del COPLADEM; L.D. Arturo Sánchez Juárez en su carácter de Vocal de Control y Vigilancia del COPLADEM; L.E. Marco Antonio López Téllez en su carácter de Coordinador General del COPLADEHI; y demás integrantes del comité que fueron debidamente convocados; con la finalidad de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria de COPLADEM bajo el siguiente:

Orden del Día

- I. Pase de asistencia,
- II. Declaración del Quórum Legal,
- III. Lectura y aprobación del orden del día,
- IV. Apertura e instalación de la 2da. sesión ordinaria de COPLADEM 2025,
- V. Presentación de la estrategia programática 2025,
- VI. Presentación del informe de obras 2025,
- VII. Presentación del Programa de Protección Ambiental y la Agenda Verde,
- VIII. Asuntos Generales,
- IX. Clausura.

METZTITLÁN

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



- I. **Pase de asistencia:** Se dió inicio a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal 2025 con el pase de lista de las y los integrantes del comité.
- II. **Declaración del Quórum Legal:** Se realizó la declaración del Quórum Legal por parte del L.E. Marco Antonio López Téllez, Director de Planeación y Desarrollo Municipal.
- III. **Lectura y aprobación del orden del día:** En uso de la voz, el Coordinador General, L.E. Marco Antonio López Téllez, realizó la lectura del orden del día sometiendo a la consideración y aprobación del pleno.
- IV. **Apertura e instalación de la 2da. sesión ordinaria de COPLADEM 2025:** En uso de la palabra la C. Susana Rivera Cano, Presidenta Municipal Constitucional de Metztlán y presidenta del COPLADEM, informa que el siguiente punto del orden del día es la apertura e instalación de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal del Ejercicio 2025. Por lo que menciona que siendo las 10 horas con 13 minutos del día jueves 26 de junio se declara formalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria 2025 del COPLADEM.
- V. **Presentación de la estrategia programática:** En uso de la palabra el Lic. Marco Antonio López Téllez, en su calidad de Coordinador Técnico del COPLADEM, expone los criterios técnicos y financieros de la estrategia programática propuesta para el ejercicio 2025 con corte al 30 de abril, presupuesto para alinear los programas autorizados en el ejercicio fiscal 2025, con la estructura del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027. Conforme al documento anexo a la presente.
- VI. **Presentación del informe de obras 2025:** En uso de la palabra el Ing. José de Jesús Montiel Chávez, Director de Obras Públicas y Catastro municipal, expone las obras realizadas al primer semestre 2025 bajo el esquema de Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, que corresponde al listado anexo a la presente.

Palacio Municipal S/N Col. Centro Metztlán, Hidalgo. C.P 43350

Tel. (774) 743 08 41 Tel. (774) 743 08 68

www.metztitlan.gob.mx

METZTITLÁN

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2024-2027



VII. Presentación del Programa de Protección Ambiental y la Agenda Verde: En uso de la palabra la Ing. Karla Guadalupe Monsalvo Villagómez, subdirectora de la Dirección de Ecología presenta de conformidad con la Ley de Protección al Ambiente del Estado de Hidalgo y como parte de fomento al desarrollo sustentable del medio ambiente en nuestra entidad, presenta el programa municipal de Protección Ambiental de Metztitlán y la Agenda Verde, exponiendo cómo se compone el programa de protección ambiental, así como las estrategias y los resultados que se esperan por parte de nuestro municipio, esto con el fin de alinearse y cumplir los objetivos de la Agenda 2030 en cuestión de medio ambiente. (Anexo)

VIII. Asuntos Generales: No habiendo otro asunto a tratar, se concluye la sesión.

IX. Clausura y Firma de acta: No habiendo otro asunto a tratar, la Presidenta del Consejo Directivo del COPLADEM y Presidenta Municipal Constitucional, C. Susana Rivera Cano dió por concluida la sesión agradeciendo a todos su presencia, siendo las 12 horas con 18 min del día 26 de junio del dos mil veinticinco, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.



Sra. Susana Rivera Cano
Presidenta



Lic. Francisco de Jesús López Sánchez
Secretario Técnico

METZTITLÁN

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2024-2027



L.A. Arturo Sánchez Juárez
Vocal de Control y Vigilancia

L.E. Marco Antonio López Téllez
Coordinador General del COPLADEHI



L.C. María Itzel Hernández Serrano
Subcomité de Tesorería Municipal



Ing. José de Jesús Montiel Chávez
Subcomité de Obras Públicas y Catastro Municipal

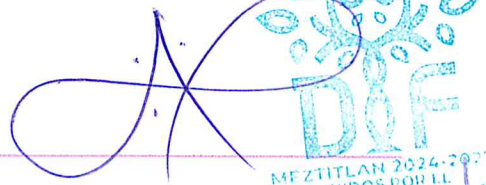


Ing. Misraim Inocencio Céspedes Onofre
Subcomité de Desarrollo Agropecuario



Psico. María del Carmen Vite Escamilla
Subcomité de Desarrollo Social

L.C.C. Yarytsy Cabrera Torres
Subcomité de Planeación y Desarrollo Municipal



Tec. Enf. Alan Ventura Reyes López
Subcomité del Sistema DIF Municipal

METZTITLÁN

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2024-2027



Handwritten signatures in blue ink along the left margin of the page.

Handwritten signature in blue ink above the name of C. Uriel López Villegas.

C. Uriel López Villegas
Subcomité de Protección Civil

Handwritten signature in blue ink above the name of Lic. María Elena Vargas Flores.

Lic. María Elena Vargas Flores
Subcomité de Registro del Estado Familiar



Dra. Salma Junuette Téllez López
Subcomité de Salud

Handwritten signature in blue ink above the name of Mtro. Osler Oswaldo Banda Vázquez.

Mtro. Osler Oswaldo Banda Vázquez
Subcomité de Educación

Handwritten signature in blue ink above the name of Lic. María de la Luz Rodríguez Hernández.

Lic. María de la Luz Rodríguez Hernández
Subcomité de Turismo, Cultura y Deporte

Handwritten signature in blue ink above the name of Ing. Bertin Chávez Cruz.

Ing. Bertin Chávez Cruz
Subcomité de Transparencia

Handwritten number '6' in blue ink.

Palacio Municipal S/N Col. Centro Metztlán, Hidalgo. C.P 43350

Tel. (774) 743 08 41 Tel. (774) 743 08 68

www.metztitlan.gob.mx

Handwritten signatures and marks in blue ink at the bottom of the page.

METZTITLÁN

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2024-2027

Carretera 100, 40010



T.S.U. Jonnathan Pérez Cervantes
Subcomité de Seguridad Pública

C. Armando Adrián Gómez Rodríguez
Subcomité de Servicios Públicos Municipales

T.S.U. Edgar Arturo Mohedano Velázquez
Subcomité de Comercio, Reglamentos
y Espectáculos

L.D. Karina Ivet Soto Gómez
Subcomité de la Instancia Municipal de la Mujer

Lic. Armando Ociel Castillo Acosta
Subcomité de Conciliación Municipal



Tec. María Guadalupe Corona Marín
Subcomité Oficialía Mayor

Ing. Karla Guadalupe Monsalvo Villagómez
Subcomité de Ecología

Ing. Laura María Pérez Torres
Subcomité de Adquisiciones

Palacio Municipal S/N Col. Centro Metztlán, Hidalgo. C.P 43350

Tel. (774) 743 08 41 Tel. (774) 743 08 68

www.metztitlan.gob.mx



INFORME DE OBRA ENERO - JUNIO 2025 FAISM PRESIDENCIA MUNICIPAL DE METZTITLÁN, HIDALGO

clave	obra	localidad	Monto
2025/FAISM037001	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN BARRIO SAN MARCOS (TEPEYAC)	METZTITLÁN	\$ 171,265.71
2025/FAISM037003	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN BARRIO SAN MARCOS	METZTITLÁN	\$ 171,265.71
2025/FAISM037005	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA DE CALLE PRINCIPAL	SAN PEDRO AMAJATLÁN	\$ 969,746.05
2025/FAISM037009	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA COMUNIDAD DE ALUMBRES	ALUMBRES	\$ 857,989.53
2025/FAISM037012	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICO EN LAS CALLES PRINCIPALES	TIERRA PROMETIDA	\$ 1,092,304.31
2025/FAISM037014	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICO	TESIZCO	\$ 763,943.32
2025/FAISM037016	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	EL CARRIZAL	\$ 241,381.63
2025/FAISM037017	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE DE 15X30 M A DOS AGUAS EN ESCUELA PRIMARIA PROFESOR MALAQUIAS PIÑA C.C.T. 13DPR2400K	METZTITLÁN	\$ 1,735,606.05
2025/FAISM037018	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE NICOLÁS SAN JUAN, BARRIO TLAXOMOTL	METZTITLÁN	\$ 487,402.84
2025/FAISM037019	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN TIANGUIS MUNICIPAL	METZTITLÁN	\$ 776,436.89
2025/FAISM037022	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO DE CALLE NICOLAS SAN JUAN, BARRIO TLAXOMOTL	METZTITLÁN	\$ 750,419.94

Palacio Municipal S/N Cal. Centro Metztlán, Hidalgo. C.P 43350.

Tel. (774) 743 08 41 Tel. (774) 743 08 68

www.metztitan.gob.mx



METZTITLÁN
 AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2024-2027
 PRIMERO EL PUEBLO



AGENDA VERDE MUNICIPAL Y PROGRAMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

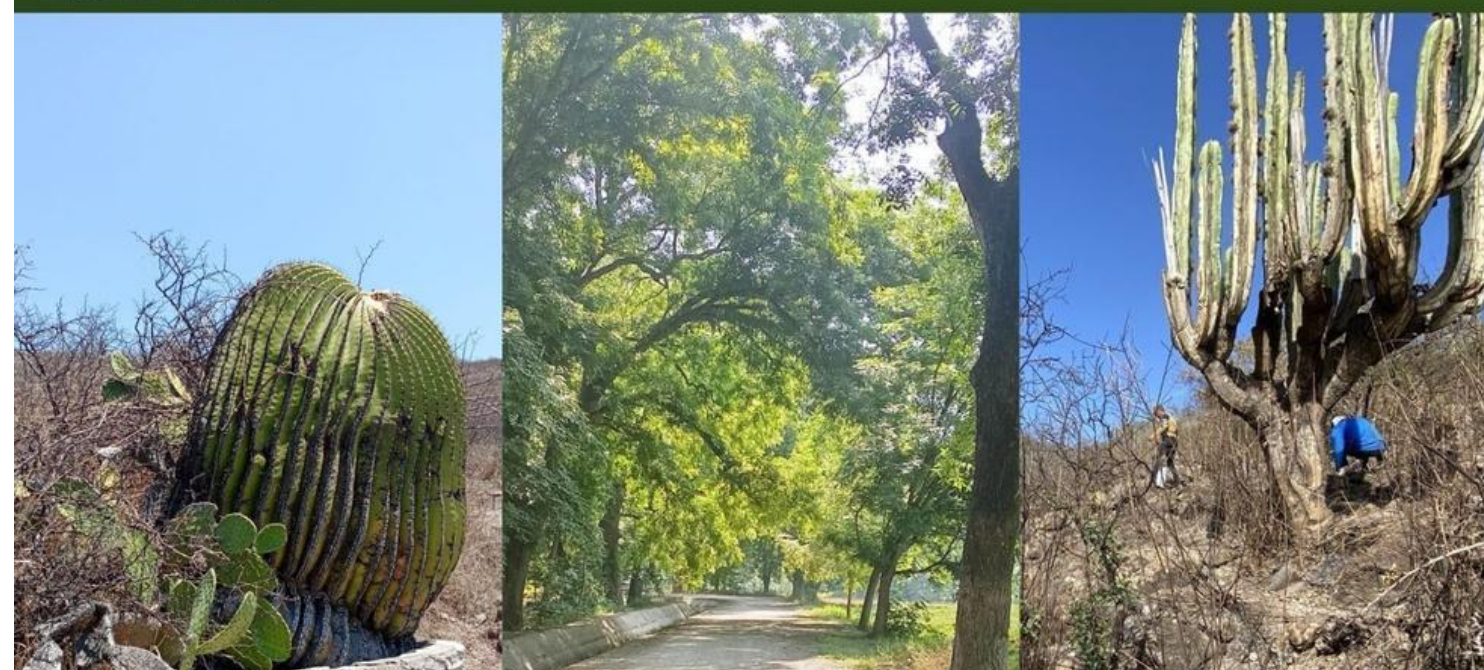


METZTITLÁN
 AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2024-2027
 PRIMERO EL PUEBLO



PROGRAMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DE METZTITLÁN, HIDALGO

PRIMERO EL PUEBLO
 2024- 2027



“Primero el Pueblo”

01. INTRODUCCIÓN



¿QUE ES EL PROGRAMA MUNICIPAL DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE?

Es un documento más técnico y operativo que define acciones concretas que tomará el gobierno municipal para proteger, conservar y restaurar el medio ambiente local.



¿QUE ES LA AGENDA VERDE MUNICIPAL?

Este documento se enfoca en lo estratégico local que agrupa políticas, proyectos y acciones concretas para mejorar el medio ambiente y fomentar la sustentabilidad en el municipio.



02. PROGRAMA MUNICIPAL DE PROTECCION AL AMBIENTE DE METZTITLAN, HIDALGO.

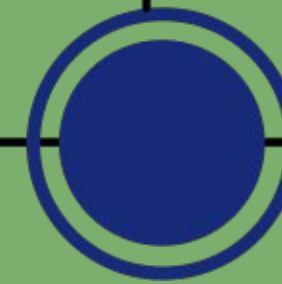
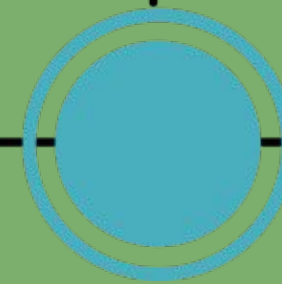
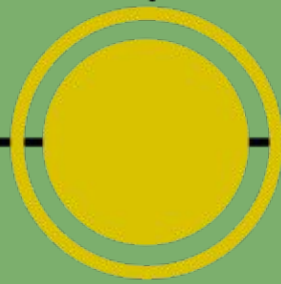
Objetivos:

Promover el uso eficiente de los recursos naturales.

Fomentar la participación ciudadana en acciones ambientales.


Implementar estrategias para la conservación de ecosistemas locales.


Desarrollar políticas públicas que integren la sostenibilidad en el desarrollo urbano y rural.





03. EJES ESTRATÉGICOS




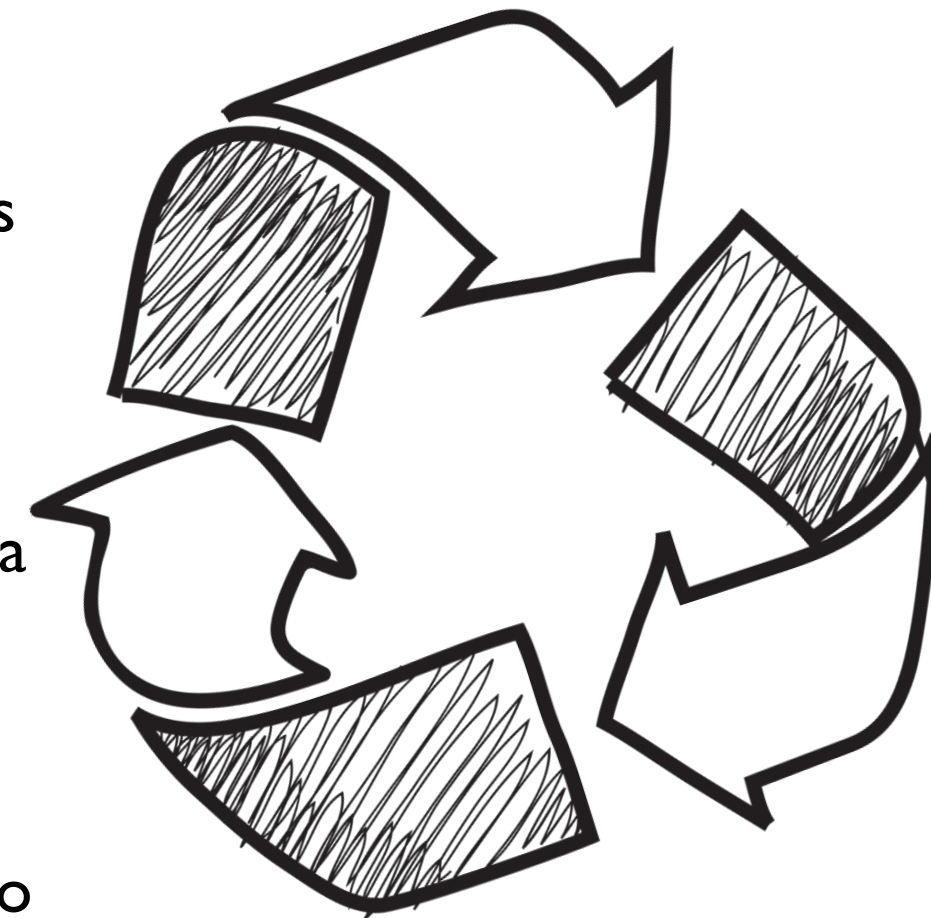
 Educación y Sensibilización Ambiental: Realización de talleres y campañas para informar a la población sobre prácticas sostenibles y la importancia de la conservación del medio ambiente.

 Gestión de Residuos Sólidos: Implementación de programas de reciclaje y disposición adecuada de desechos para reducir la contaminación.

 Reforestación y Conservación de Áreas Verdes: Acciones para la recuperación de espacios públicos y la promoción de pulmones verdes en áreas urbanas.

 Protección de la Biodiversidad: Monitoreo y conservación de especies locales, especialmente en la Reserva de la Biosfera de la Barranca de Metztitlán.

 Adaptación al Cambio Climático: Desarrollo de estrategias para mitigar los efectos del cambio climático en el municipio.



04. ¿QUE COMPONE AL PROGRAMA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE?

- Marco juridico
- Diagnóstico ambiental del municipio (problemas, recursos naturales, riesgos).
- Líneas de acción específicas (reforestación, limpieza, campañas de reciclaje, normativas).
- Responsables de cada acción y formas de medir resultados.
- Presupuesto y recursos necesarios.



05. ¿QUE INTEGRA EL PROGRAMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE?



Capitulo 1.

¿Dónde estamos? (marco normativo, tramites y servicios ambientales que ofrece el Municipio, diagnostico ambiental).



Capitulo 2.

A dónde queremos llegar (establecer objetivos y metas claras, concretas y alcanzables para cada una de las temáticas).



Capitulo 3.

Cómo vamos a lograrlo (generar lineas de accion y actividades necesarias para su atención).



06. RESULTADOS ESPERADOS



- **MEJORAR LA CALIDAD DEL AIRE.**
- **CONSERVACIÓN EFECTIVA DE LA BIODIVERSIDAD LOCAL.**



- **AUMENTO EN LAS ÁREAS VERDES URBANAS.**



- **REDUCCIÓN EN LA GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS.**



- **MAYOR CONCIENCIA AMBIENTAL ENTRE LOS HABITANTES.**

07.AGENDA VERDE MUNICIPAL

La Agenda Verde Municipal es un plan estratégico local que agrupa políticas, proyectos y acciones concretas para mejorar el medio ambiente y fomentar la sustentabilidad en el municipio.

Su propósito es integrar el cuidado del ambiente en la vida cotidiana del municipio, alineándose con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), las leyes ambientales y las necesidades locales.



08. ¿QUE INTEGRA LA AGENDA VERDE MUNICIPAL?

CAPÍTULO UNO

Acciones necesarias para prevenir, combatir, controlar y remediar la contaminación ambiental (aire, agua, suelo, paisajes-imagen urbana, otro).



CAPÍTULO DOS

Acciones necesarias para prevenir, combatir, controlar y remediar la contaminación generada por emisiones de ruido, vibraciones, olores, energía térmica, luz intrusa.

CAPÍTULO TRES

Acciones que garanticen la remediación de pasivos ambientales generados durante la administración para garantizar la protección de la salud pública.



CAPÍTULO CUATRO

Atención y seguimiento de la AGENDA COMÚN firmada entre Municipio y SEMARNATH.
Evaluación y seguimiento de resultados.

09. CONCLUSIÓN

El Programa Municipal de Protección al Ambiente y la Agenda Verde Municipal de Metztlán buscan integrar la sostenibilidad en el desarrollo del municipio, preservando su riqueza natural y cultural para las futuras generaciones. La participación activa de todos es esencial para lograr un entorno saludable y equilibrado.

Tanto la Agenda Verde Municipal como el Programa de Protección al Ambiente representan herramientas fundamentales para construir un futuro más sostenible desde el ámbito local. Estas iniciativas permiten integrar la conciencia ecológica en la toma de decisiones públicas, fomentan la participación ciudadana y promueven acciones concretas para preservar nuestros recursos naturales.



“Primero el Pueblo”